



## Maltrato animal

# El SEPRONA imputa un delito de maltrato animal por abandono de un galgo

- Abandonado hace meses por su dueño, fue después atropellado, pudiendo ser capturado tras un dispositivo de búsqueda
- El cánido se recupera favorablemente en una casa de acogida

4 de marzo de 2016.- El Seprona de la Guardia Civil ha identificado, localizado e investigado a J.L.E.G. de 52 años de edad, como presunto autor de un delito de maltrato animal, al abandonar un perro.

El SEPRONA de Burgos tenía conocimiento a finales de enero pasado, gracias a la colaboración ciudadana, de la presencia desde hacía meses de un galgo que deambulaba por la comarca Odra-Pisuerga.

Agentes de esta Unidad, a través de un vecino de la zona, localizaban al animal, siendo imposible la captura por su carácter esquivo y asustadizo. Tras varios intentos fallidos, se gestionó la recogida del perro por el ente competente, practicando mientras tanto las pesquisas necesarias para encontrar a su dueño.

Semanas más tarde se constató que el animal continuaba suelto. Parecía haber sufrido un accidente de tráfico ya que presentaba una notoria cojera observándose la fractura de una pata y diversas erosiones.

El SEPRONA informaba de la situación al Servicio de Recogida de Animales de la Diputación Provincial de Burgos, que capturaba al animal y facilitaba las primeras atenciones veterinarias.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org](mailto:bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org)



Glorieta de Logroño, 3  
09007 - BURGOS  
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333  
FAX: 947-24 48 61





# Nota de prensa

Se trataba de una hembra de galgo español, de unos 11 meses de edad, con severa malnutrición, que carecía de microchip y presentaba herida abierta con importante fractura del radio y cúbito de la pata izquierda.

Las pesquisas han culminado con la identificación y localización del propietario, siendo investigado como presunto autor de un delito de abandono de un galgo.

Destacar la labor y aportación de distintas asociaciones de animales y clínicas veterinarias locales y nacionales. El animal ha salvado la vida y se recupera ahora favorablemente en una casa de acogida.

Las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción Nº 1 de Burgos. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS.

Existen imágenes a disposición de los interesados en el siguiente enlace:  
[www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\\_descarga\\_medios/2016/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2016/index.html)

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfono 947-244144, ext. 333 ó 430, móvil 639-300526 y 696-907338.



de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org](mailto:bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org)



Glorieta de Logroño, 3  
09007 - BURGOS  
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333  
FAX: 947-24 48 61

